

Expediente: **223/25**

Carátula: **MUNICIPALIDAD DE MONTEROS C/ TESA TRANSPORTE EJECUTIVO SOC. ANONIMA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **13/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284963106 - MUNICIPALIDAD DE MONTEROS, -ACTOR/A

90000000000 - TESA TRANSPORTE EJECUTIVO SOC. ANONIMA , -DEMANDADO

90000000000 - DORADO , JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 223/25



H30800110033

Civil CJM

AUTOS: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS c/ TESA TRANSPORTE EJECUTIVO SOC. ANONIMA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°223/25.-

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 30/10/2025 el Dr. Eduardo Eugenio Racedo presentó un pen drive negro marca "Kingston"; a los fines de corroborar el contenido del pen drive se descargó el contenido del mismo en presencia del Ingeniero Ricardo Passini, Prosecretario de la Oficina de Sistemas de este Centro Judicial, sin la presencia del letrado. Del mencionado dispositivo se descargaron de 3 (tres) videos y se los guardó en una carpeta creada dentro de la carpeta "Compartido" identificada como "EXPTE 223-25 VIDEO".

En el decreto del 04/11/2025 se agregaron los videos referidos al presente expte. digital, pero para ello fue necesario comprimir los archivos por lo que en total quedaron 5 videos identificados de la siguiente manera:

- 1) 59066.webm (0000109623_67a0266d-e849-4ba3-9e2b-88ce5b0aa);
- 2) 59065.webm (0000109623_c4540a23-da98-4bdf-a824-6283c01ef542);
- 3) 59064.webm (0000109623_708cb4c2-0fc9-48a5-af43-c3e955858432);
- 4) 59063.webm (0000109623_4ac2fcbb-2098-4646-a3d3-114f8faabbf5);
- 5) 59015.mp4 (0000109623_0862f20c-35f2-4334-9c65-87c93eccc7f).

Asimismo, informo que el Dr. Racedo en escrito de fecha 05/11/2025 solicita que el video "0000109623_0862f20c-35f2-4334-9c65-87c93eccc7f.mp4" sea eliminado, debido a que no pertenece a este proceso. Es todo por cuanto puedo informar. Monteros, 12 de noviembre de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-RSDVA**

Monteros, 12 de noviembre de 2025.

1)- Téngase presente el informe actuarial que antecede.

2)- **Proveyendo presentación de fecha 05/11/2025 realizada por el Dr. Eduardo Eugenio Racedo:**

Téngase por no agregado el archivo correspondiente al video identificado "0000109623_4ac2fcbb-2098-4646-a3d3-114f8faabbf5" (5to. video de los archivos adjuntos agregado en decreto del 04/11/2025). **Hágase constar al momento del traslado de demanda.**

3)- **Previo** a correr traslado de la demanda: De cumplimiento el interesado con lo dispuesto en el punto V) del proveído de fecha 12/08/2025, con relación a la documentación presentada en fecha 08/08/2025. **FDO. DRA TATIANA A. CARRERA - JUEZ P/.**^{-RSDVA}

Actuación firmada en fecha 12/11/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.